

Octubre 2012

Propuesta de integración de firmas de auditoría, asesoramiento legal, fiscal y contable

Padre Calatayud 1, 2ºB  
31003 PamplonaSerrano 112, 1º Ext. Dcha  
28006 Madrid

## LA OPORTUNIDAD

- Firma independiente asociada a un red internacional de auditoría y servicios profesionales en Madrid quiere **integrar firmas de auditoría y/o asesoramiento legal, fiscal y/o consultoría y outsourcing contable en la zona centro de España** (Madrid y ciudades limítrofes)
- El Comprador desarrolla su actividad en Madrid desde hace más de 35 años, cuenta con más de 50 profesionales en plantilla y, junto con el resto de oficinas en España, se encuentra entre las **15 firmas más importantes en el ranking nacional de auditoras publicado por Expansión**
- La firma cuenta con una metodología, sistemas y procesos basados en unos **altos estándares de calidad** que le permiten adaptarse a las **nuevas exigencias regulatorias europeas y nacionales**, garantizando un servicio de valor añadido a sus clientes, **ofreciendo una marca y red internacional y una plataforma profesional** capaz de integrar mayor volumen de negocio y de profesionales
- La operación supone la oportunidad de capitalizar la actividad profesional y cartera de clientes **maximizando a tiempo el valor del esfuerzo realizado durante años de profesión y/o la oportunidad de vender clientes en servicios no prioritarios para concentrarse en la actividad principal de su firma**

## TIPOLOGÍA DE LA CARTERA A INTEGRAR

- El objetivo principal es la integración, en una o varias operaciones, de **firmas profesionales con clientes de cualquier sector de actividad (salvo entidades financieras)** indistintamente cualquier de las ramas de negocio del Comprador (auditoría y/o asesoramiento legal, fiscal y/o consultoría y outsourcing contable) ubicados en Madrid (y su zona de influencia)
- **El volumen mínimo de la cartera de clientes a integrar es de 250 mil euros de facturación anual y estable durante los tres últimos ejercicios (2009-2011).**
- El Comprador priorizará operaciones que supongan: (i) la integración de firmas y clientes **por motivos de jubilación o baja de la firma o profesional** y (ii) integración de profesionales y clientes de firmas cuyo foco principal no sea la actividad de auditoría y/o asesoramiento legal, fiscal y/o consultoría y outsourcing contable y quieran **escindir esa rama y concentrarse en su actividad principal**

- Como base principal del valor de la firma a integrar se estudiará, caso a caso, la rentabilidad de cada cartera de clientes teniendo en cuenta los siguientes criterios:

### 1. Rentabilidad-riesgo de la cartera de clientes



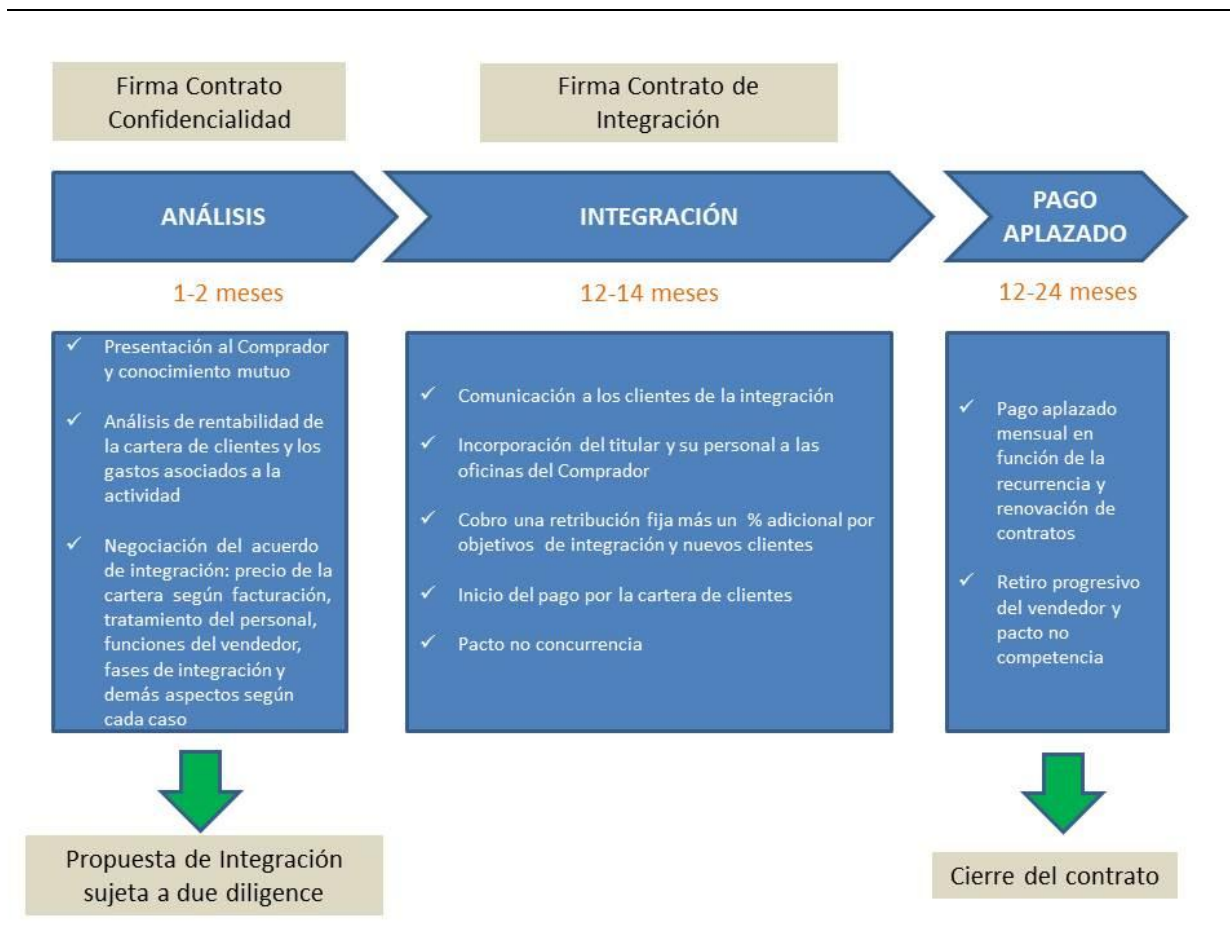
- En el marco de la operación, se realizará también un **estudio de los gastos operativos del vendedor para reconocer y valorar** su margen y retribución recurrente y otros potenciales pasivos y/o circunstancias que sea necesario tener en cuenta para **asegurar el éxito de la operación de integración para las dos partes** (personal asociado, oficinas del vendedor, compromisos de pago, financiación ajena y otras posibles contingencias).

## OPERACIÓN PROPUESTA

- La operación consiste en la integración de la firma o profesional independiente en la firma del Comprador **asegurando en todo caso la fidelización y recurrencia de sus clientes a medio y largo plazo en el uso de los servicios del Comprador.**
- Tras una primera fase de conocimiento mutuo y análisis de rentabilidad y gastos, se procederá a realizar una **propuesta no vinculante de integración** en función de los criterios expuestos y las circunstancias particulares que se identifiquen.
- El **pago de precio se realizará siempre por fases** y estará alineado con el proceso de integración y verificación del valor de los clientes por el Comprador en función de la renovación y recurrencia de los contratos.

- Para la compra de una cartera de clientes por motivos de jubilación, se propone el siguiente esquema básico de integración a acordar y concretar a cada caso particular:

## 2. Esquema básico de integración



## ATRACTIVO DE LA OPORTUNIDAD

- Integración de la firma y cartera de clientes **maximizando a tiempo el valor del esfuerzo realizado durante años de profesión** y asegurando la **continuidad del servicio al cliente** en una firma de servicios profesionales líder
- La plataforma de integración ofrecida por el Comprador **reduce la exposición a potenciales pasivos laborales y otras contingencias** en caso de terminación de la actividad profesional
- Oportunidad para **concentrarse en su actividad** principal asegurando la retribución de los profesionales y clientes integrados por Comprador.

## PRÓXIMOS PASOS

Si después de recibir y analizar el Perfil Descriptivo de QUALITY estuviesen interesados en seguir explorando esta oportunidad, comuniquen su interés a CREA Inversión y previa cita, podrá facilitar más información en todo caso de manera presencial:

D. Ricardo Olábarri  
rolabarri@creainversion.com  
+ 34 915 610 645

D. Juan Monge  
jmonge@creainversion.com  
+ 34 948 292 507

\* \* \*

Crea Inversión 2011, S.L. (en adelante, CREA Inversión) está enviando este documento a un número restringido de potenciales interesados con el único propósito de que puedan hacer una evaluación inicial de su posible interés en la Oportunidad.

Este documento ha sido preparado por CREA Inversión, no habiendo sido objeto de verificación independiente. El envío de este documento, y de cualquier otra información no constituye una recomendación para invertir o participar en la oportunidad.

CREA Inversión y sus socios no dan garantía alguna (expresa o implícita), ni aceptan responsabilidad u obligación, en relación con la exactitud o suficiencia de la información que se facilita en el presente documento, teniendo efecto únicamente aquellas manifestaciones y garantías que estén incluidas en el contrato definitivo. Por tanto, es responsabilidad de la(s) parte(s) interesada(s) realizar, si lo consideran conveniente, sus propias investigaciones antes de formalizar cualquier posible contrato. En este sentido, bajo ninguna circunstancia CREA Inversión y sus socios se responsabilizan de los gastos en que los potenciales inversores pudiesen incurrir como consecuencia de los estudios, tasaciones o investigaciones que efectúen en relación con esta operación.